

Caracas, 25 de agosto de 2022

ENTORNO REGULATORIO EN VENEZUELA, JULIO 2022

Carlos García Soto
Socio

Este *Perspectivas LEGA* tiene como objeto resumir los aspectos más importantes del entorno regulatorio de la empresa privada en Venezuela, durante el mes de *julio de 2022*.

El informe tiene cuatro partes: (i) se realiza un balance sobre el entorno regulatorio del mes de julio de 2022; (ii) se señalan cuáles fueron las regulaciones de impacto dictadas durante el mes; (iii) se recogen los nombramientos de autoridades gubernamentales realizados en julio, y que pueden tener interés para la empresa privada, y (vi) se indican algunos anuncios, declaraciones y noticias de interés para el análisis del entorno regulatorio.

I. Balance del entorno regulatorio del mes de julio de 2022

Durante el mes de julio de 2022 destacó la promulgación de la *Ley de las Zonas Económicas Especiales*. Esta Ley será complementada por los distintos Decretos que creen las distintas Zonas Económicas Especiales.

Fueron designadas las autoridades superiores de varios organismos relevantes para el entorno regulatorio, como el INPASASEL, la SUNDDE, el SAPI, la Superintendencia para las Zonas Económicas Especiales.

Desde el sector oficial, sin embargo, se realizaron varios anuncios de importancia sobre distintas Leyes que están siendo discutidas en la Asamblea Nacional. También destacan algunas fiscalizaciones en materia de precios en los sectores de alimentos y medicamentos.

II. Regulaciones

1. Ley Orgánica de las Zonas Económicas Especiales

En la Gaceta Oficial N° 6.710 extraordinario de 20 de julio de 2022 fue publicada la *Ley Orgánica de las Zonas Económicas Especiales*. En este [Perspectivas LEGA puede leer un cuestionario sobre esta Ley](#).

2. Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias

En la Gaceta Oficial N° 42.412 de 6 de julio de 2022 fue publicada la Resolución N° 014.22, mediante la cual se dictan las "Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias", de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

La Providencia establece las reglas que debe cumplir toda institución bancaria para su constitución y funcionamiento, en lo relativo a capital social mínimo y su capital social.

III. Nombramientos

1. Presidente del INPSASEL

En la Gaceta Oficial N° 42.421 de 19 de julio de 2022 fue publicado el Decreto por el cual se designó a Rusbel José Rondón Mata como Presidente del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL).

2. Intendente de Protección de los derechos socioeconómicos de la SUNDDE

En la Gaceta Oficial N° 42.428 de 28 de julio de 2022 fue dictado el Decreto N° 4.713 por el cual se designó a Abraham David Aparicio Marcano como Intendente de protección de los derechos socioeconómicos de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE).

3. Directora General del SAPI

En la Gaceta Oficial N° 42.428 de 28 de julio de 2022 fue dictado el Decreto N° 4.713 por el cual se designó a Carmen Leticia González Perdomo como Directora General del Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI).

4. Superintendente Nacional de las Zonas Económicas Especiales

En la Gaceta Oficial N° 42.427 de 27 de julio de 2022 fue publicado el *Decreto N° 4.712* por el cual se designó a Johann Carlos Álvarez Márquez como Superintendente Nacional de las Zonas Económicas Especiales.

5. *Superintendente Nacional de Arrendamiento de Viviendas*

En la Gaceta Oficial N° 42.425 de 25 de julio de 2022 fue publicado el *Decreto N° 4.710*, mediante el cual se nombra a Jelixé Carolina Silvio González como Superintendente Nacional de Arrendamiento de Viviendas (SUNAVI).

IV. **Anuncios, declaraciones y noticias**

1. *Evalúan la modificación de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal*

La Comisión Permanente de Desarrollo de las Comunas [evaluó el Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal](#). Según se informó en nota de prensa, el primer vicepresidente de la Comisión, Diputado Carlos Mogollón, señaló que se está revisando lo que tiene que ver con las distintas formas de organización, los medios de intercambio económico y otros conceptos.

2. *La Asamblea Nacional aprobó en primera discusión el proyecto de Ley Especial para los Trabajadores con Discapacidad*

El 14 de julio la Asamblea Nacional [aprobó en primera discusión el proyecto de Ley Especial para los Trabajadores con Discapacidad](#).

3. *SUNDDE evalúa estructura de costos de principales importadoras de alimentos*

La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE) [informó el pasado 25 de julio que ejecutó fiscalizaciones](#) en todo el país para la verificación de los costos de la materia prima a las principales empresas importadoras de alimentos. Las fiscalizaciones se realizaron en conjunto con la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO).

4. *Asamblea Nacional organiza mesa de trabajo para analizar los precios de las medicinas*

La Comisión Permanente de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación [acordó el miércoles 27 de julio organizar una mesa de trabajo](#) para analizar los



Perspectivas
LEÇA

precios de las medicinas y frenar el aumento que vienen presentando en los últimos meses. Para ello, convocó a la Cámara Venezolana de Casas de Representantes Farmacéuticas (CAVECAR), que agrupa a diez compañías importadoras y productoras en el país.

Contactos:

LEÇA Abogados
Oficina:
+58 (212) 277.22.00
E-mail: infolaw@lega.law
Web: www.lega.law

Carlos García Soto
E-mail: cgarciasoto@lega.law
Tel.: +58 (414) 236 1240

El objetivo del Perspectivas LEÇA es proveer información a los clientes y relacionados de LEÇA Abogados. Este Perspectivas LEÇA refleja el punto de vista de su autor. Los lectores no deberían actuar sobre la base de la información contenida en este Perspectivas LEÇA, sin obtener previamente asesoría jurídica específica. Este Perspectivas LEÇA puede ser reproducido, total o parcialmente, indicando siempre su autor, fuente y origen en forma destacada.